

UN ACERCAMIENTO A LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DESDE LA CARRERA PRIMARIA

Autores: *Dr. C. Alexis Céspedes Quiala¹, Dr. C. Roger Martínez Isaac² y MSc. Carlos Orpí Galí³*

Institución: Universidad de Oriente. Cuba.

Correos electrónico: alexiscq@uo.edu.cu¹, rogermisaac@gmail.com², orpi@uo.edu.cu³.

UN ACERCAMIENTO A LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DESDE LA CARRERA PRIMARIA

RESUMEN

La formación inicial y permanente de los profesionales de la educación es una prioridad para el Ministerio de Educación Superior; es por ello, que en la Universidad de Oriente en la carrera Licenciatura en Educación Primaria, se enfatiza en la formación de sus estudiantes para que se desempeñen con calidad y competitividad en los diferentes ámbitos educativos. Muchos de los elementos y conceptos que se consideran hoy día como claves en dicha formación de los docentes y su perfil profesional, transita en el marco del debate de su papel en el aula y de la capacitación de su propio conocimiento, lo que es objeto de debate en la actualidad en diferentes espacios académicos e investigativos. La experiencia de estos años, sobre todo desde las últimas transformaciones, unida a las necesidades y demandas que ha planteado la sociedad en las nuevas condiciones históricas, conduce a un perfeccionamiento continuo en el proceso de formación inicial y posgraduada de los educadores. Es por ello, que en el trabajo se hace un razonamiento de algunos criterios teórico- prácticos acerca del proceso de formación basado en competencias en la formación inicial y su incidencia en la preparación multigrado de los profesionales de la educación primaria.

INTRODUCCIÓN

La formación inicial de los profesionales de la educación es una prioridad para el Ministerio de Educación Superior; es por ello, que en la Universidad de Oriente y especialmente en la carrera Licenciatura en Educación Primaria, se materializa un trabajo intenso respecto a la formación profesional basada en competencias, entre otros aspectos, donde los principales resultados tributan a la formación de los docentes que laborarán en la escuela primaria.

El presente trabajo tiene como **objetivo**: valorar algunos aspectos que desde el diseño curricular de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, se ponen de manifiesto para lograr una formación de las competencias profesionales, que le permita al estudiante en un mejor desempeño en su labor educativa en la enseñanza primaria. En consecuencia, se hacen unas reflexiones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en las instituciones de Educación Superior y la relación entre el diseño curricular y el proceso de formación en competencias de estos profesionales.

A partir de la experiencia de los autores en la formación de profesionales para la enseñanza primaria, se reconoce que la preparación que reciben para su futura labor profesional en la escuela primaria resulta aún insuficiente por estar relacionadas, casi siempre, con la formación general que contienen los planes de estudios; sin embargo, se requiere una formación específica en las competencias profesionales de los mismos. La valoración del desarrollo de las ciencias de

la educación, en la actualidad, no se puede concebir sin tomar en consideración su carácter de ciencia social donde se insertan diferentes corrientes que comprenden desde las más positivistas hasta las que postulan las concepciones más humanistas.

Es por ello, que ningún foro podría ser más adecuado que éste, para continuar el debate abierto sobre la formación en competencias de nuestros estudiantes de las diferentes carreras pedagógicas. Está bien discutir sobre este tipo de formación, y se manifiesta de manera más cómoda hacerlo en el contexto de la formación profesional pedagógica, puesto que se trata de un ámbito en el que existen disímiles enfoques. Las competencias de los profesionales de la educación primaria, están en correspondencia entonces con los itinerarios formativos que desde el propio Modelo del Profesional Plan D y en la concepción del actual Plan E, son pertinentes formar.

DESARROLLO

Las competencias y su relación con los conocimientos

La relación entre el profesor y el estudiante, primer paso para que el aprendizaje sea desarrollador, se establece con y sobre contenidos concretos. No hay aprendizaje sin conocimientos, habilidades, valores y valoraciones, por lo que el aprendizaje desarrolla y condiciona las competencias de los sujetos. Por lo tanto, esta última es entendida como conocimientos, capacidades y destrezas, que se pueden permanecer ocultas salvo que el proceso formativo las tenga como un objetivo específico.

El potencial de competencias que un determinado conocimiento genera en las personas puede ser enorme aunque a pesar de ello puede permanecer latente como un residuo del proceso formativo e incluso no manifestarse nunca. Comprender es la base del aprendizaje y con él nacen y crecen las competencias. Cuando un estudiante comprende un contenido determinado no sólo avanza en un conocimiento específico sino también en su capacidad de abstracción y de razonamiento y desarrolla unas destrezas y/o habilidades formales, simbólicas e instrumentales. Cuando todo esto ocurre, el aprendizaje está en marcha. Puede que alguna de las competencias aparezca de forma espontánea pero la mayoría precisan de estímulos externos con procesos diseñados específicamente para ello por parte de los docentes. Algunas de las competencias objetivo del proceso formativo no tienen una dependencia tan próxima al conocimiento como las mencionadas en párrafos anteriores, pero en cualquier caso deben ligarse con él.

- Razonar o trabajar en grupo precisa de un conocimiento de referencia sobre el que razonar pero también de técnicas y métodos formativos que permitan desarrollar esa capacidad o incluso destreza o habilidad.

- Contextualizar un conocimiento es fundamental para comprender el alcance de los problemas reales, la cuestión va mucho más allá de una simple aplicación práctica y por ello precisa de un entrenamiento específico complementario al conocimiento en sí mismo.

Muchos pueden ser los ejemplos y muy diferentes en los distintos campos disciplinares de estudio y por ello en cada caso debe analizarse con profundidad y amplitud de miras. Es evidente que todo el proceso depende de los actores, profesores y estudiantes, de su capacidad y de su compromiso pero también lo es que si no está diseñado adecuadamente, sino se contemplan los aspectos de competencias mencionados difícilmente se pueden alcanzar cuotas de aprendizajes reales y profundos.

La cuestión clave está en la relación entre el conocimiento y las competencias. Un determinado conocimiento genera automáticamente competencias específicas o unas determinadas competencias exigen un conocimiento específico. Es fácil concluir que ambos supuestos son ciertos. Por ello los diseños curriculares pueden contemplar dos vías complementarias:

- Dado unos contenidos establecer que competencias generan, la opción de que no importa responde a planteamientos del pasado.
- Definidas unas competencias establecer los contenidos necesarios para alcanzarlas.

En cualquiera de las dos situaciones resulta difícil establecer el subconjunto de capacidades y destrezas que libera o induce un conocimiento concreto o viceversa. Esta es la cuestión y el gran desafío que tenemos los docentes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria de la Facultad de Educación Infantil en los próximos años.

Todo parece indicar que en una visión moderna de las profesiones y de la educación en particular, la formación en competencias en su versión más trascendente a lo largo de la vida, la experiencia en el trabajo y la madurez personal y profesional deberían ser los factores que faciliten a los titulados de hoy crecer y progresar en unas competencias profesionales cambiantes día a día y cada vez más complejas; esta es una cuestión fundamental para construir una sociedad de ciudadanos más justa dónde el bienestar sea un elemento clave en el desarrollo de la vida cotidiana.

Conocimientos y competencias prácticas en la formación de profesionales de la educación

El despliegue de las competencias tiene lugar en acciones que están asociadas a competencias más concretas y prácticas. Estas últimas son las que les dan un contexto real al situarlas en unas condiciones particulares en las cuales se movilizan conocimientos y lenguajes propios, así como formas de comunicación específicas, que se establecen dentro del proceso de dirección del aprendizaje en cualquier nivel de enseñanza.

Hacen parte de este grupo; además, de las competencias comunicativas, las del manejo de la información y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, explícitamente

identificadas como prioritarias para el contexto nacional en el ejercicio del Ministerio de Educación Superior.

El desarrollo de todas estas competencias en el proceso de formación en la Educación Superior, busca asegurar que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en un entorno en permanente expansión, como consecuencia de la globalización, cada vez más competitivo y a la vez más cambiante, con un uso acentuado de las tecnologías de la información y la comunicación. Todo ello indica, que el futuro egresado se desempeñe profesionalmente, en el contexto escolar con una mayor eficiencia, reconociendo y valorando la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos así como entendiendo los grandes problemas contemporáneos. Dicho contexto puede ser de dos tipos: el entorno local y nacional.

Con respecto al entorno inmediato se deben tener en cuenta las características históricas, culturales y económicas de la comunidad del entorno y se debe disponer de la capacidad de actuar teniendo en cuenta este conocimiento. Con respecto al contexto más amplio, el nacional, se espera que los egresados desarrollen sus competencias profesionales, a partir de un amplio conocimiento, dominio y aceptación de la diversidad de sus alumnos.

Como complemento de lo anterior, entre los atributos generales de los futuros graduados universitarios de pregrado se mencionan otros elementos fundamentales –valores y actitudes– que tienen que ver con el comportamiento ético, la apropiación de valores y creencias personales consistentes con su papel como miembros responsables en su comunidad y en el orden profesional. La importancia de la comprensión del entorno está ampliamente soportada, tanto en la literatura nacional como internacional.

Lo que debería esperarse específicamente del egresado de pregrado es el desarrollo de criterios que le permitan construir y respaldar juicios éticos apropiados para la convivencia cotidiana desde su papel específico como académico o profesional, eso es lo que se precisa de los estudiantes de la carrera Primaria.

El enfoque de la formación por competencias en la carrera Primaria.

El enfoque del trabajo didáctico de la formación por competencias en la carrera Primaria supone, sin duda, una nueva y revolucionaria forma de afrontar la enseñanza universitaria desde cada una de las disciplinas y asignaturas que conforman el Plan del Proceso Docente. Ahora bien, se requiere ahondar desde el punto de vista conceptual, los referentes sobre las competencias. En el fondo, las competencias no son otra cosa que un planteamiento de la formación que refuerza la orientación hacia la práctica o desempeño y lo hace tomando como punto de referencia el perfil profesional, en el caso que nos ocupa se revela de manera implícita en el Modelo del Profesional, tanto del Plan D como del actual Plan E.

Como ha señalado Tudela y otros (2004) “el concepto de **competencia** pone el acento en los resultados del aprendizaje, en lo que el alumno es capaz de hacer al término del proceso educativo y en los procedimientos que le permitirán continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida”. Aspecto, que coincidimos y retomamos en nuestro trabajo, ya que frente a una orientación basada en el conocimiento, a través de los saberes y contenidos de las diferentes disciplinas y asignaturas, las competencias constituyen una aproximación más pragmática al ejercicio profesional, concibiendo este último aspecto como el conjunto de acciones o funciones a desarrollar por un buen profesional en el ejercicio de su actuación profesional, es decir en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Es por ello, que la formación basada en competencias ha llegado a constituir un amplio y extenso movimiento científico e investigativo, que se ha proyectado sobre numerosos campos profesionales, tales como: educación, medicina, enfermería, danza, ingeniería, abogados, administración de empresas, entre otras.

Como quiera que la formación, sobre todo cuando va ligada al ámbito profesional, está muy vinculada a un enfoque de las competencias, tanto desde el punto de la propia formación y de su evaluación en sí, se requiere entonces como requisito previo a todo proceso de acreditación o como condición de acceso a ejercicio de diversas funciones profesionales.

Con estas premisas, resultaría absurdo querer disipar el conflicto que traen consigo la formación de competencias o intentar minimizar la dinámica que se introducen en la actualidad en la propia estructura de los contenidos de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. No en vano se ha tratado en los diferentes procesos de validación de los actuales planes de formación de maestros primarios, pero aún no se logra el impacto y la preparación de los mismos con las competencias necesarias para revertir y apoyar todas las transformaciones que en la escuela primaria en la actualidad se llevan a cabo.

No cabe ninguna duda de que estamos ante un asunto complejo y que se ha configurado como objeto de análisis, debates y discusiones por parte de numerosos estudiosos de estos temas formativos. En todo caso, se requiere de un análisis matizado por la comprensión y la reflexión colectiva, para evitar que acabe derivando hacia postulados y planteamiento formativos excesivamente reductivos y prácticos.

Se hace evidente entonces, que la formación por competencias en esta carrera, desborda su dimensión puramente técnica para adquirir connotaciones de mayor alcance en el orden de resolver los problemas pedagógicos y profesionales en la preparación de los estudiantes. La cuestión no es sólo qué competencias se deben formar, sino cómo las disciplinas y asignaturas contribuyen a su logro a través de los componentes y estrategias curriculares que están diseñadas desde la carrera.

Está bien, igualmente, discutir sobre formación, ya que en el fondo, quienes discuten sobre las competencias en realidad, de lo que están discutiendo es de formación, es decir de sus propósitos, de sus contenidos, de sus formatos, del proceso a seguir para conseguirla, de sus beneficiarios directos e indirectos, entre otros aspectos.

Finalmente, situar esta discusión en el contexto de la Educación Superior es importante, ya que se parte de una tradición más consolidada en este sentido. La formación universitaria está concebida como un proceso orientado más al desarrollo intelectual y cultural, así como a la acumulación de conocimientos que al ejercicio de funciones profesionales específicas. Por lo tanto, la carrera se encuentra en un proceso de intenso debate sobre el perfeccionamiento de todos los procesos sustantivos, entre ellos la estructura y mejoría de los contenidos, con un mayor enfoque formativo.

Nuestra reflexión se va a centrar; por tanto, en el análisis de la formación basada por competencias desde la visión de nuestra carrera, sin pretender dar soluciones a una problemática tan rica y amplia como la que se está analizando.

Una visión holística de la formación por competencias en la carrera Primaria

Se impone enfatizar que una parte importante de investigadores, analizaban el término de competencia como adscrito al mundo productivo y al desempeño de algún empleo. Los mismos consideraban a la competencia como un el conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permiten a los profesionales desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para el empleo.

En algunos casos, incluso se matizan las condiciones en que se ha de desarrollar el proceso o el nivel de calidad que se ha de obtener en el producto. Sin embargo, lo que si queda claro en las diferentes bibliografías consultadas, es que hablar de competencias supone referirnos a un tipo de trabajo de un cierto nivel de complejidad que lo distingue de las actividades que se desarrollan como mera ejecución de tareas predefinidas o predeterminadas a partir de seguir las instrucciones.

Este tipo de enfoques sobre competencias, claro y evidente, en principio, cuando se trata de procesos formativos muy vinculados a la formación profesional pedagógica, presenta más dificultades, ya que no se tiene en cuenta que la preparación y formación del sujeto tiene un sentido más global. En ella, el proceso formativo ocupa una parte significativa pero no exclusiva. Por eso, se precisa un tipo de perspectiva más amplia de las competencias de forma que permitan diseñar un proceso formativo más rico y completo.

Como esta es una de las críticas principales que se hace al enfoque por competencias (su vinculación excesiva al mundo productivo) tendremos de ser especialmente insistentes en la necesidad de elevar su propósito formativo más allá de la preparación para el empleo, sino para

la formación más competente de nuestros profesionales de la educación primaria. De ahí, que los análisis que en la actualidad se hacen de las competencias disten mucho de esa visión restrictiva y busquen sistemas clasificatorios que dejen clara la polivalencia del concepto.

En esta dirección, se coincide con Letizia Sgalambro (2002), que plantea 4 grandes ámbitos de proyección de las competencias: la escuela (que incluiría la formación académica en general), la formación profesional, la orientación y el empleo. Donde refiere, que en todos los casos el centro de la atención se pone en el individuo; no en la institución en la que se trabaja o en la que se le ha reconocido un determinado diploma, sino en la persona, con sus propias características y capacidades, aspecto que consideramos importante y que tenemos en cuenta en nuestra ponencia.

Sin embargo, en esa perspectiva se puede hablar y retomar las 5 categorías de competencias que plantea Houston, W. R. (1985) que se corresponden con otros tantos enfoques formativos, que al respecto exponemos: (2)

1. Las competencias como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas que los aprendices y los profesionales deben poseer.
2. Las competencias como conjunto de actuaciones prácticas que los que se están formando han de ser capaces de ejecutar efectivamente. En este sentido no basta con “saber sobre” o “saber cómo”, sino hay que saber operar prácticamente.
3. Las competencias como ejercicio eficaz de una función. Eficacia que se establece en base al resultado de las operaciones llevadas a cabo por el aprendiz, los cambios logrados por su actuación.
4. Las competencias como conjunto de actitudes, formas de actuación, sensibilidades, valores, etc. que se supone han de caracterizar la actuación de un profesional, bien en general bien cuando actúa en un contexto determinado.
5. Las competencias como conjunto de experiencias por las que el aprendizaje ha de pasar.

A esta clasificación, basada en Houston, por la experiencia en la formación de maestros primarios en diferentes planes de estudios, se podría añadir una categoría más, y es ver a las competencias como conjunto de conocimientos, habilidades, valores y valoraciones, que los sujetos ya poseen, al margen de dónde y cómo las hayan adquirido.

En la sociedad actual, el conocimiento y la formación no sólo se produce en las instituciones formales, como las escuelas, universidades y otros centros de formación, sino que puede lograrse a través de muy diversas fuentes y agentes socializadores.

Se parte del principio de que lo importante es lo que una persona sabe hacer, y lo es menos cómo o dónde lo ha aprendido. Por lo tanto, desde los diferentes Proyectos Educativos de la Carrera,

Años y Grupos, se deben crear las condiciones de reconocer esas competencias y legitimarla como pertenencia de los sujetos.

De ahí la importancia de los sistemas de evaluación de los contenidos en las disciplinas y asignaturas por parte de los profesores de la carrera, a partir de estar en condiciones de documentar y acreditar los resultados del aprendizaje de los estudiantes y de la experiencia adquirida en el componente laboral investigativo, como elemento indispensable en la formación de esas competencias profesionales.

Desde luego, desde la óptica de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, se está haciendo en la actualidad un trabajo diferenciado en función del desarrollo de una formación basada en competencias, de ahí la insistencia e importancia de las mismas. Entre las que se destacan las referidas a los aspectos éticos, profesionales, extensionistas y sociales, entre otros, como compromiso formativo de nuestra Educación Superior.

En todas ellas se mezclan disposiciones naturales de los sujetos y aprendizajes logrados por diversas vías. Todos ellos pueden considerarse por separado o de forma combinada. Pero lo interesante es que un buen planteamiento de las competencias trata de movilizarlos a todos de forma integrada y funcional al contexto, es decir, de forma que acaben produciendo una actuación eficaz. En todo caso, no es fácil hallar diferencias útiles desde el punto de vista práctico de la docencia entre unos términos y otros.

Sin embargo, reconocemos que desde el ámbito de la formación de nuestros estudiantes y maestros primarios, se abordan más los términos de habilidades y no de competencias. Incluso algunos llegan a plantear que la competencia era el nivel en que se demostraba poseer una habilidad; y para otros la competencia era “la suma de saber, saber hacer y saber ser”. Pero a la hora de querer diferenciar claramente entre habilidad y competencia se hace difícil.

La dificultad para determinar el sentido exacto de cada término y las diferencias con los vocablos conexos se hacen aún mayor si tratamos de recoger los diferentes sentidos y una variedad tan grande de denominaciones puede hacer infructuoso, y a la larga inútil, cualquier esfuerzo de discriminación exacta entre términos.

Algunos autores sitúan la habilidad como el nivel más básico de la competencia. Pero, por lo general, si nos fijamos, las definiciones de competencia suelen contener una mención explícita al nivel de calidad que se espera en el ejercicio realizado. Es decir, la competencia contiene un componente evaluativo en su propia definición: se trata no sólo de hacer algo, sino de hacerlo bien o eficazmente. Por eso, expresamos que una persona es competente cuando sabe lo que se debe hacer y lo hace bien.

De esta manera son dos los elementos que componen tanto la idea de competencia como la de habilidad: los conocimientos y la ejecución. Se puede afirmar a priori que los conocimientos tienen

más peso en las competencias que en las habilidades, aunque también hayan de estar presentes en éstas. Ese mayor nivel de conocimientos hace que a través de las competencias se puedan abordar procesos de mayor complejidad que, en muchos casos, requerirán el dominio combinado de diversas habilidades.

Todo esto parece claro, pues, que la habilidad, por sí misma, no constituye la competencia. Sin embargo, tampoco los conocimientos por sí mismos son suficientes para configurar una competencia aunque, como señala Le Boterf (1994), “aumentan las posibilidades de llegar a ser competente”.

Otros enfoques han abordado el tema de las competencias desde perspectivas más contextuales, con mayor relación con el entorno, a partir de la capacidad de usar el conocimiento y las destrezas relacionadas con productos y procesos y, por consiguiente, de actuar eficazmente para alcanzar un objetivo. Como se podrá observar, el autor tiene la convicción profunda que subyace a la formación basada en competencias, lo que significa introducir una adecuada combinación entre teoría y práctica. Dicho de otra manera, subyace en el fondo la vieja contraposición entre la información y el conocimiento. A lo que cabría añadir, todavía, un paso más: transformar el conocimiento en sabiduría, en pensamiento propio, en capacidad para tomar decisiones para construir un sistema personal de ideas que nos posibiliten actuar en la realidad educativa de forma eficaz.

CONCLUSIONES

Lo anterior es solo una arista de cómo afrontar un tema álgido y de difícil abordaje como es el de la formación en competencias, un contenido que por su relativa juventud se considera en construcción y aun con grandes vacíos en los que cada uno se constituiría en el objeto de otros escritos.

Esta mirada general al panorama ofrecido por la formación profesional basada en competencias es solo un acercamiento a los diferentes puntos de debate como lo pueden ser la evaluación y el currículo, entre otros temas.

¿Cuál sería entonces el gran aporte de las competencias a los procesos de formación? Definitivamente podría considerarse éste un modelo de formación integral en el que la respuesta al “¿para qué?” está siempre presente. Un modelo que obliga a cuestionarse alrededor de la pertinencia de los procesos educativos, invita a la educación a repensar al sujeto de aprendizaje como un agente transformador de la realidad, convoca al claustro de docentes a una reflexión y los llama a adaptarse a sus estudiantes, y a los diferentes procesos sustantivos que se generan en nuestro ámbito universitario, aun cuando pareciera más sencillo, que los estudiantes se adapten a sus docentes, pues finalmente son ellos los facilitadores.

La implementación de la formación por competencias demanda una transformación radical, más no inmediata, de todo un paradigma educativo, implica cambios en la manera de hacer docencia, en la organización del sistema educativo, en la reflexión pedagógica y sobre todo de los esquemas de formación tan arraigados por la tradición.

El desarrollo de las competencias, al requerir de aprendizajes significativos, implica a los docentes abordar los procesos cognitivos e intelectuales de manera individual dentro del proceso de formación de sus estudiantes, sin ello no se podrían lograr los niveles de comprensión que los mismos necesitan de los procesos que se dan dentro del aprendizaje.

Ante las diferentes perspectivas, el abordaje del contexto se constituye en un punto de discusión, pues si el contexto se aborda como saber disciplinar la evaluación se realiza en el marco de las disciplinas. Por otra parte, el contexto asumido como el entorno cultural no ofrece un panorama tan claro en el momento de determinar un esquema de evaluación debido a la complejidad misma de los contextos y a la propia dispersión de nuestras escuelas primarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) Tudela, P.; Bajo, T.; Maldonado, A; Moreno, S.; Moya, M. (2004): “Las competencias en el Nuevo Paradigma Educativo para Europa”. Documento policopiado. Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. Universidad de Granada. (Pág. 1)

(2) Houston, W. R. (1985) “Competency-based Teacher Education”, en T. Husen y T. Neville Postlethwaite (Edits.): International Encyclopedia of Education”. Oxford: Pergamon. Pags. 898-906.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ VILLAR Víctor Manuel y otros. (2013) La formación de competencias investigativas profesionales, una mirada desde las ciencias pedagógicas. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Vol 3, N° 24 (febrero 2011). En <http://www.eumed.net/rev/ced/24/vhs.htm> (Consultado: abril, 2013)

BOGOYA, D., TORRADO, María C. (2000). Et al. Competencias y Proyectos Pedagógicos. Capítulo: Educar para el desarrollo de las competencias: Una propuesta para reflexionar. Santa Fe de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

BUNK, G. P. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento de profesionales en la RFA. En CEDEFOP. No 1.

CASTELLANOS DORIS, Beatriz Castellanos y otros. (2001). Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador. Colección Proyectos, Centro de Estudios Educativos, Universidad Pedagógica Enrique José Varona, La Habana.

CASTELLANOS SIMONS, Beatriz, y otros (2003). La formación de la competencia investigativa. Una necesidad y una oportunidad para mejorar la calidad de la educación. Evento Internacional Pedagogía.

CEJAS YANES, Enrique. (2006). La formación de competencias laborales: proyecto de diseño curricular para el técnico en Farmacia Industrial. Tesis en opción al título de Dra. en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ciudad de la Habana.

CHÁVEZ U. (1998). Las Competencias en la Educación para el trabajo. Seminario sobre Formación Profesional y Empleo. México D.F.

DÍAZ, F y HERNÁNDEZ, G. (1998). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México. Editorial Mc GrawHill.

FORGAS BRIOSO. J (2003). Modelo para la formación profesional en la ETP sobre la base de las competencias profesionales. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

GÓMEZ E., Jairo. (2002). Lineamientos pedagógicos para una educación por competencias. Capítulo del libro: El concepto de competencia. Una mirada interdisciplinar. Santa fe de Bogotá. Sociedad Colombiana de Pedagogía.

GONZÁLEZ MAURA, Viviana. (2002) ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. En Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXI. No 1. 45- 53 p.

IAFRANCESCO V. Giovanni. Evaluación integral de aprendizajes. Taller. Universidad de Antioquia. Abril 29 y30 de 2004.

MARÍN A., Luis. Competencias: “Saber hacer”, ¿en cuál contexto? Capítulo del libro: El concepto de competencia II. Una mirada interdisciplinar. Santa fe de Bogotá. Sociedad Colombiana de Pedagogía. 2002.

MARTÍNEZ BONAFÉ, Jaume. La formación del Profesorado y el discurso de las competencias. En <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art6.pdf>. (Consultado: mayo, 2013)

RAMÍREZ Z. Rafael (1999) .Nuevo horizonte de la formación para el trabajo. Primer Encuentro Andino sobre Formación con base en Competencias Laborales. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Discurso de Instalación. Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Colombia.

RODRÍGUEZ, H. (Colombia), “El paradigma de las competencias hacia la educación superior” en: Rev.Fac.Cienc.Econ (U. Militar Nueva Granada), V. XV, N. 1, 2007, 145-165.

SALAS ZAPATA Walter Alfredo. FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR. UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A PROPÓSITO DEL CASO COLOMBIANO Universidad de Antioquia, Colombia. <http://www.rieoei.org/deloslectores/1036Salas.PDF>. (Consultado: mayo, 2013)

SANTOS BARANDA Janette. (2005). Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los profesores de Agronomía de los Institutos Politécnicos Agropecuarios. Tesis en opción al título de Dra. en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ciudad de la Habana.

SUÁREZ ARROYO, Benjamín. La formación en competencias: un desafío para la educación superior del futuro. En: <http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/normas-documentos/otros/La%20formacion%20en%20competencias%20MEC.pdf>. (Consultado: abril, 2013)

TORRES PÉREZ, Myriam Leonor (2002). La evaluación integral y del aprendizaje en optometría. Universidad Santo Tomás Facultad de Optometría. Bucaramanga.

ZABALZA BERAZA, Miguel A. La formación por competencias: entre la formación integral y la empleabilidad. En

http://umd.upla.cl/cursos/fmdelbuey/marco_competencias/competencias_formacion_integral_em_employabilidad.pdf. (Consultado: junio, 2013)